

**Diego, Mauro (2013), *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe (1921-1937)*, Rosario, Prohistoria, 170 páginas.**



273-276

Gardenia Vidal\*

**Fecha de recepción**

10 de septiembre de 2013

**Aceptada para su publicación**

10 de diciembre de 2013

El libro de Diego Mauro es, como el autor señala, una versión revisada y abreviada de su tesis de Doctorado en Historia, que afortunadamente -como otros trabajos originados en el mismo proceso de investigación- ha aportado un conocimiento invaluable a la historia argentina. En este caso nos encontramos, fundamentalmente, ante la “reconstrucción” prolija de la historia del Partido Demócrata Progresista (PDP) de Santa Fe, desde los inicios de 1920 hasta su debacle, casi definitiva, en manos del iriondismo en 1937. Es cierto que el análisis del radicalismo y sus fracciones no están ausentes, sobre todo, como una necesidad para confrontar al PDP con su opositor en el sistema de partidos que, con “sus más y sus menos”, funcionaba en Argentina, y en este caso en la provincia de Santa Fe.

Las fuentes utilizadas por el autor son prolíficas y por ello nos permiten observar el pasado político local desde las diversas perspectivas de los contemporáneos transmitidas por la prensa; aunque el tema también le exige la consulta de otros documentos, en especial relacionados con la iglesia.

Se trata de la primera investigación que de manera sistemática demuestra el itinerario histórico, ideológico y pragmático que el PDP asumió con ilusión primero por la aprobación de la Constitución de 1921, seguida luego por la desesperanza y el escepticismo, cuando su implementación es vetada por el gobierno radical de Mosca. El entusiasmo resurge luego del Golpe cuando la agrupación asume el

---

\* UNC. Correo electrónico: gardenia@sinectis.com.ar

gobierno a través de comicios, pero la dificultad de la gestión y la consecuente intervención nacional en 1935 los envuelve nuevamente en el desencanto, dejando detrás a numerosos militantes y simpatizantes que empiezan a dudar de la propuesta inicial de “modernización social y política” defendida en la Constitución de 1921. Toda esta narración, ciertamente muy valiosa por los mismos “descubrimientos” que realiza el autor, como es el caso de las diferencias ideológico-políticas internas ejemplificadas contundentemente con la postura de Bertotto y su defensa de la democracia sobre el liberalismo, se completa con interesantes interpretaciones del régimen político en general.

Entre ellas me interesa destacar el concepto de “poder redentor”, tomado de Natalio Botana (1998: 85-95), para ilustrar la idea que sobre la legitimidad del poder tenía el PDP. ¿Qué implica esta categoría? Esencialmente, la legitimidad no era el resultado de una progresión política “a través de sucesivas reformas”, sino de la destrucción de la construcción política procedimental existente a fin de poder comenzar de nuevo, es decir de convertirse en sujetos fundacionales de un nuevo régimen que habían elaborado teóricamente. Esta lectura de los hechos se asemeja notablemente a la tradición yrigoyenista: existía una necesidad excluyente de ser los primeros y los únicos capacitados para canalizar el desorden, para ubicar los procedimientos políticos y todo lo que ello implicaba en el lugar correspondiente. Si bien los argumentos eran diferentes: identidad y transparencia institucional en el PDP, causa y pueblo en el yrigoyenismo<sup>1</sup>, la interpretación de la legitimidad del poder ante este énfasis fundacionalista es similar.

La diferencia teórica de las proposiciones alejaban al PDP definitivamente de una tradición republicana democrática: el “otro” es negado como factor indispensable para el funcionamiento del sistema; el “otro” es culpable de que el sistema no funcione, en consecuencia debe cambiar o desaparecer. Si bien la retórica saenzpeñista de la cual abreva mucho el PDP no indica este posicionamiento, por el contrario: se deben integrar a las minorías para construir un sistema de partidos; advertimos que cuando el proceso iniciado en 1912 está en funcionamiento, el discurso de la democracia progresista se torna claramente excluyente. Incluso el avance arrollador del yrigoyenismo en las elecciones de 1928 lo impulsa a intentar refugiarse en la abstención como forma de deslegitimación de su contrincante (p. 82).

Claro está que esto no nos debe hacer perder de vista la interesante situación vivida por la política santafecina durante el proceso que condujo a la elaboración de la Constitución de 1921. Allí hubo debate, acuerdos, disensos y consensos. Se trató de un momento político excepcional en el que las diversas dirigencias estaban poniendo en práctica la tradición republicana, liberal y democrática que había inspirado a muchos de los intelectuales argentinos desde el siglo XIX, tradición que pretendía el logro del bien común, la defensa de las libertades individuales y la inclusión social.

---

<sup>1</sup> Sobre el “redentorismo” yrigoyenista, aunque no lo menciono de ese modo, ver Gardenia Vidal (1995: 273-297).

Otro de los puntos que este trabajo posibilita reformular, como bien lo señala el autor, es el concepto de connotación claramente negativa de “década infame” para referirse a los años treinta, implicando con ello dos cuestiones principales: a) que antes del golpe de septiembre la democracia liberal funcionaba en toda la república, b) que una vez producido el cambio institucional la misma desaparece del escenario del país debido a la actitud antidemocrática de los conservadores y de los antipersonalistas. Sabemos que esto no fue así para el caso de Córdoba, donde el partido demócrata primero y luego el radicalismo, en su versión sabattinista, alcanzaron el poder a través de los mismos procedimientos electorales iniciados en 1912 -luego de una breve intervención del gobierno nacional en 1930-, y se mantuvieron en el gobierno hasta el golpe de 1943.

La investigación de Diego Mauro demuestra de manera contundente que en Santa Fe, al menos durante gran parte de esa década, sucedió algo similar. El PDP se impuso en elecciones legítimas en 1931 y se mantuvo en el gobierno, más allá de todos los conflictos que tuvo que enfrentar hasta la intervención de 1935. Nuevos estudios locales posiblemente ayuden a ampliar este panorama de “normalidad institucional” desarrollado en los tan denostados años treinta. Nuevamente, los usos de la memoria histórica han sido aplicados por un largo tiempo en desmedro de los sucesos reales que ocurrieron durante este periodo.

Otro tema que quiero resaltar es la concepción que Mauro desarrolla sobre el fraude como construcción socio-política para refutar precisamente esa mirada estática que los historiadores tenían de los “treinta”. Según el autor, la falta de transparencia electoral no es un asunto sujeto a la voluntad de los actores políticos mayoritarios, conservadores y antipersonalistas; por el contrario, la misma es el resultado de un trabajo complejo y esforzado que requería la puesta en marcha de numerosos recursos y organización para poder ser efectivo: construcción de redes creíbles, retórica elaborada, control de los compromisos contraídos, etc., a fin de que el grupo que se impusiera a través del fraude pudiera ser exitoso ante los ojos de la sociedad en su conjunto y no convertirse en el reflejo de una parodia electoral como sucedió con el iriondismo en 1937, parodia que solo pudo compensarse con la exigencia de que las promesas de campaña se convirtieran en realidad, es decir que el gobierno, al no ser legítimo en su origen, pasara a serlo en el proceso de su desarrollo. Si bien es cierto que varios (¿todos?) gobiernos durante estas dos décadas habían experimentado esta situación en la provincia, me parece sumamente interesante y necesario detenernos para reflexionar sobre la sociedad que permitía y avalaba estos comportamientos políticos. ¿Le importaban a la sociedad los procedimientos a través de los cuales un partido alcanzaba el gobierno? ¿O era mucho más significativo que dicho gobierno pusiera en práctica una serie de medidas coyunturales la mayoría de las veces -no necesariamente invocadas durante la campaña electoral- que brindaran cierto bienestar general para legitimarlo? ¿La sociedad era absolutamente pragmática? De alguna manera, y si observamos las escasas reacciones de la misma ante el descomunal fraude electoral de 1937 en Santa Fe, la respuesta parece ser afirmativa. Una de

las causas principales de este pragmatismo se encuentra en la “devaluación de la política partidaria” como bien señala el autor (p. 169).

¿Es posible pensar que otro de los motivos se hallara en la construcción de una visión de la política que desde la instauración de la Ley de Reforma Electoral fue creando tradiciones políticas diferentes de las elaboradas por los intelectuales del siglo anterior? ¿Se puede sugerir que la trascendencia del mero “hacer” antes del “cómo hacer”, es decir la legitimidad del ejercicio sobre la legitimidad de origen de los gobiernos, estuviera relacionada con el desarrollo paulatino de una nueva mirada del deber ser de la política? ¿Es posible pensar que el republicanismo populista y autoritario se había ido instalando paulatinamente en el imaginario colectivo, al menos en parte de la sociedad, como una propuesta política efectiva, cuyo origen si bien incierto es anterior a 1930?

En este sentido, me parece importante rescatar la figura, las contradicciones y –finalmente- la elección realizada por José Guillermo Bertotto. Dirigente del PDP y defensor en consecuencia de la visión “modernizadora” de la política a nivel institucional, con el paso de los años no puede dejar de advertir la necesidad de que la política se convierta en un instrumento para resolver los graves problemas sociales más allá de los cambios institucionales que proponía el PDP. Si bien no deja de respaldar este viejo anhelo, es más fuerte la convocatoria a trabajar como dirigente por la “democracia económica”, según denominación de Ricardo Caballero, necesidad que lo termina llevando a las filas de una fracción de la UCR santafecina. Ante esto cabe nuevamente la pregunta: ¿esta “democracia económica” se pensaba llevar a la práctica mediante una acción política que rescatara un republicanismo democrático o un republicanismo populista?

Finalmente, el libro de Mauro no olvida el rol desempeñado por la iglesia católica en el proceso político local, ya sea para boicotear la Constitución de 1921 o la llegada al gobierno del PDP y su posterior gestión. En este sentido, la iglesia como actor político indiscutible en la vida política argentina seguramente contribuyó en gran medida para modificar las tradiciones políticas que los hombres del siglo XIX habían tratado de imitar de los países centrales.

## **Bibliografía**

Botana, Natalio (1998), *El siglo de la libertad y el miedo*, Buenos Aires, Sudamericana.

Vidal, Gardenia (1995), *Radicalismo de Córdoba. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la UNC.